



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Asamblea Universitaria Transitoria

RESOLUCION DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA N° 002--AUT-UNP-2019

PIURA, 02 DE ABRIL DE 2019

VISTO:

Las Resoluciones de Consejo Universitario N° 0164-CU-2019 de fecha 04 de marzo del 2019 y Resolución de Consejo Universitario N° 0166-CU-2019 de fecha 04 de marzo del 2019, que fueron tratadas en la sección pedidos para la aprobación en Asamblea Universitaria, y el acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 001-2019 de Asamblea Universitaria Transitoria de la UNP, de fecha 01 de abril de 2019, plasmado en el Acta N° 001-2019 de fecha 01 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el último párrafo del Art. 18° de la Constitución Política del Estado, reconoce y garantiza la denominada autonomía universitaria, por la que: ***"Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por su propio Estatuto en el marco de la Constitución y las leyes"***.

Que, además, se debe tener en cuenta que en el undécimo párrafo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, se ha establecido que: ***"Aprobado el Estatuto de la Universidad, la Asamblea Estatutaria, asume transitoriamente las funciones de la Asamblea Universitaria, hasta la elección de las nuevas Autoridades (...)"***.

Que, en razón de ello, mediante el Art.160° inciso 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura (aprobado en Sesión Plenaria de Asamblea Estatutaria de fecha 13 de Octubre del 2014), se ha establecido como una de las atribuciones de la Asamblea Universitaria, la de: ***"Pronunciarse sobre los asuntos que le somete el Consejo Universitario"***.

Que, asimismo el Art. 166° del dispositivo legal antes citado, prevé que: ***"Los acuerdos de la Asamblea Universitaria, se tomarán por los votos de la mayoría de asistentes al momento de la votación en la sesión respectiva. En caso de empate habrá una segunda votación, si persistiera el empate el Rector o quien haga sus veces tendrá voto dirimente"***.

Que, teniendo en cuenta los dispositivos legales antes citados, además de lo consignado en el Acuerdo del Visto, es que se trató asuntos remitidos por el Consejo Universitario.

Que, se expidió la Resolución de Consejo Universitario N° 0164-CU-2019 de fecha 04 de marzo de 2019, en la cual se aprueba sólo para la obtención de grados y títulos, los Programas de Pregrado desistidos por la Universidad Nacional de Piura, según Anexo B.

Que, se expidió la Resolución de Consejo Universitario N° 0166-CU-2019 de fecha 04 de marzo de 2019, en la cual se aprueba sólo para la obtención del Grado Académico correspondiente a los Programas de Pos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Asamblea Universitaria Transitoria

RESOLUCION DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA N° 002--AUT-UNP-2019

PIURA, 02 DE ABRIL DE 2019

grado-Maestria, Doctorados y de Segunda Especialidad desistidos por la Universidad Nacional de Piura, según los Anexos A, B y C.

Que, de los considerandos precedentes, y estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria Transitoria de la Universidad Nacional de Piura, en su Sesión Extraordinaria N° 01-2019 de fecha 01 de abril del 2019, en uso de sus atribuciones legales conferidas en la PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA y Artículo 57.5 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, en pleno respeto al principio de legalidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR, sólo para la obtención de Grados y Títulos los Programas de Pre Grado desistidos por la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 0164-CU-2019 de fecha 04 de marzo de 2019, según Anexo B que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- APROBAR, sólo para la obtención de Grado Académico correspondiente a los Programas de Pos grado- Maestría, y Doctorado desistidos por la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 0166-CU-2019 de fecha 04 de marzo de 2019, según Anexo A y B que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- APROBAR, sólo para la obtención de Título de Segunda Especialidad correspondiente al Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE desistido por la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 0166-CU-2019 de fecha 04 de marzo de 2019, según Anexo C, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- PUBLICAR, en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Piura, la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA
O. Zapata
Ing. Orlando Bartolome Zapata Coloma
PRESIDENTE

Ing. ORLANDO BARTOLOME ZAPATA COLOMA, M.Sc. Presidente AUT.

c.c: Rector,VR.Acad./DGAdm/Secretaria General/Escuela Pos Grado/OCEP/ OCP/OCAJ/archivo

ANEXO B**(Resolución de Consejo Universitario N° 0164-CU-2019)****RELACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO DESISTIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, DECLARADOS CON FINES DE GRADOS Y TÍTULOS****PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR - PRODEPE**

N°	DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	TÍTULO QUE OTORGA
1	EDUCACIÓN INICIAL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL
2	EDUCACIÓN PRIMARIA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA
3	LENGUA Y LITERATURA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA
4	MATEMÁTICA Y FÍSICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD MATEMÁTICA Y FÍSICA
5	FÍSICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD FÍSICA
6	MATEMÁTICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD MATEMÁTICA
7	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y QUÍMICA
8	CIENCIAS SOCIALES	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL – PCPM

N°	DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	TÍTULO QUE OTORGA
9	EDUCACIÓN PRIMARIA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA
10	EDUCACIÓN INICIAL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL
11	IDIOMA INGLÉS	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD IDIOMA INGLÉS
12	LENGUA Y LITERATURA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA



13	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
14	FILOSOFÍA Y RELIGIÓN	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD FILOSOFÍA Y RELIGIÓN
15	ARTES PLÁSTICAS	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD ARTES PLÁSTICAS
16	EDUCACIÓN FÍSICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA
17	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y QUÍMICA
18	CIENCIAS AGROPECUARIAS	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD CIENCIAS AGROPECUARIAS
19	FÍSICA Y MATEMÁTICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD FÍSICA Y MATEMÁTICA
20	ELECTRÓNICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA



ANEXO A

(Resolución de Consejo Universitario N° 0166-CU-2019)

RELACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA DESISTIDOS POR LA UNIVERSIDAD, DECLARADOS CON FINES DE GRADOS Y TÍTULOS

N°	DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO	GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA
1	MAESTRÍA EN MEDICINA FAMILIAR	MAESTRO	MAESTRO EN MEDICINA FAMILIAR
2	MAESTRÍA EN ZUMOS TROPICALES	MAESTRO	MAESTRO EN ZUMOS TROPICALES
3	MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA AMBIENTAL
4	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN PLANIFICACIÓN URBANA	MAESTRO	MAESTRO EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN PLANIFICACIÓN URBANA
5	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	MAESTRO	MAESTRO EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO
6	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	MAESTRO	MAESTRO EN ARQUITECTURA CON CERTIFICACIÓN EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
7	MAESTRÍA EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	MAESTRO	MAESTRO EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL
8	MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MAESTRO	MAESTRO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
9	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	MAESTRO	MAESTRO EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO
10	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA		MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA
11	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN
12	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA



13	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN APRENDIZAJE CREATIVO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN APRENDIZAJE CREATIVO
14	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN INFORMÁTICA EN EL PROCESO EDUCATIVO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN INFORMÁTICA EN EL PROCESO EDUCATIVO
15	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA EN CIENCIAS NATURALES	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA EN CIENCIAS NATURALES
16	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
17	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA CON MENCIÓN EN LITERATURA PIURANA	MAESTRO	MAESTRO EN DIDÁCTICA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA CON MENCIÓN EN LITERATURA PIURANA
18	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL	MAESTRO	MAESTRO EN PRODUCCIÓN ANIMAL
19	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PRIMARIA	MAESTRO	MAESTRO EN DIDÁCTICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PRIMARIA



ANEXO B

(Resolución de Consejo Universitario N° 0166-CU-2019)

RELACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO DESISTIDOS POR LA UNIVERSIDAD, DECLARADOS CON FINES DE GRADOS Y TÍTULOS

N°	DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO	GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA
1	DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS CON MENCIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA EXPORTACIÓN	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS AGRARIAS CON MENCIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA EXPORTACIÓN
2	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
3	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EDUCACIONAL Y TUTORIAL	DOCTOR	DOCTOR EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EDUCACIONAL Y TUTORIAL



ANEXO C

(Resolución de Consejo Universitario N° 0166-CU-2019)

**RELACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DESISTIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, DECLARADOS CON FINES DE GRADOS Y TÍTULOS**

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR- PRODEPE

N°	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
1	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGÍA	ESPECIALISTA EN PSICOPEDAGOGÍA
2	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EDUCATIVA
3	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL - PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL - PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE
4	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	ESPECIALISTA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE
5	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA
6	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA	ESPECIALISTA EN FÍSICA Y QUÍMICA
7	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

PROGRAMA ESPECIAL – PRODEPE

N°	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
8	PROGRAMA ESPECIAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.	ESPECIALISTA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES



SEGUNDAS ESPECIALIDADES – CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N°	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
9	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL
10	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y PSICOMOTRICIDAD EN NIVEL INICIAL	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y PSICOMOTRICIDAD EN NIVEL INICIAL
11	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y CIENCIAS EN NIVEL PRIMARIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y CIENCIAS EN NIVEL PRIMARIA
12	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

